

PRIMAVERA, 15 de Mayo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18 992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 500 de fecha 17/04/2019, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. Rut 89912300-K

La Cantidad de 93,040 NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORA DE TESORERÍA MUNICIPAL M203DW/CF230A.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1172454	06/05/2019	93,040

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		93,040
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	93,040	
Totales		93,040	93,040

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		93,040
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	93,040	
Totales		93,040	93,040



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Mano de Carlos

FECHA DE PAGO DE DE